



MINISTERIO PÚBLICO

San Salvador, 19 de agosto de 2021.

Señoras Diputadas y Señores Diputados
Asamblea Legislativa de El Salvador.

| | |
|---|--------------------|
| ASAMBLEA LEGISLATIVA Gerencia de Operaciones Legislativas Sección de Correspondencia Oficial | |
| HORA: <u>9:31</u> | |
| Recibido el: | <u>20 AGO 2021</u> |
| Por: | |

En cumplimiento al artículo 13 Literal d, de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, informamos que las instituciones que conformamos el Ministerio Público hemos realizado el proceso de elección de dos ternas, una propietaria y una de suplentes, para la elección de las candidaturas a ser electas por sus dignas autoridades como Consejales del Consejo Nacional de la Judicatura.

En congruencia con el artículo 14 del cuerpo normativo antes mencionado y reuniendo los requisitos establecidos en los artículos 176 de la Constitución y 12 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, remitimos los expedientes de las Candidaturas electas por el Ministerio Público, siguientes:

| TERNA DE CANDIDATURAS PROPIETARIAS | | |
|------------------------------------|--|--|
| No | NOMBRE | INSTITUCIÓN |
| 1 | Licda. Iris del Carmen Ramírez Cartagena | Fiscalía General de la República |
| 2 | Lic. Miguel Ángel Calero Ángel | Procuraduría General de la República |
| 3 | Lic. Roberto Martínez Díaz | Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos |

| TERNA DE CANDIDATURAS SUPLENTE | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|--|
| No | NOMBRE | INSTITUCIÓN |
| 1 | Lic. Carlos Enrique Rivas Hernández | Fiscalía General de la República |
| 2 | Lic. José Rolando Chica Amaya | Procuraduría General de la República |
| 3 | Lic. Carlos Enrique Rodríguez Quezada | Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos |

Agradecemos de antemano, la atención a la presente; ocasión que aprovechamos para reiterarles nuestra especial consideración y estima.

DIOS, UNIÓN, LIBERTAD

Miriam Gerardo Aldana Revelo
Procuradora General de la República

José Apolonia Tobar Serrano
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos

Rodolfo Antonio Delgado Montes
Fiscal General de la República



